

ACTA DE REUNION
COMITE DE AUDITORIA N°269

MIEMBROS PARTICIPANTES: Sres. Martín Héctor D'Ambrosio, Ignacio Cruz Moran y Carlos Alejandro Harrison

SECRETARIO: Sr. Héctor Daniel Cazzasa

ASESOR EXTERNO: Dr. Armando F. Ricci

OTROS ASISTENTES: Sr. Alejandro Miralles

Por Comisión Fiscalizadora: Cr. Alejandro Massa

FECHA DE LA REUNION: 16 de marzo de 2023 – 15:00

a. OPINIÓN ACERCA DE LAS PROPUESTAS QUE EL DIRECTORIO TIENE INTENCIÓN DE PRESENTAR ANTE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL.

i. Opinión sobre la propuesta de honorarios al Directorio por el ejercicio 2022 y anticipos para quienes se desempeñen durante el ejercicio 2023.

ii. Opinión sobre la propuesta de honorarios a los Auditores Externos por el ejercicio 2022;

iii. Opinión sobre la propuesta de designación de Auditores Externos para el ejercicio 2023;

iv. Gastos Comité de Auditoría – Informe 2022 y Presupuesto 2023.

Expresa el Sr. Presidente que el Directorio de la Sociedad, en su reunión del pasado 9 de marzo de 2023 N° 448 solicitó a éste Comité de Auditoría, de conformidad con los incisos a) y e) del artículo 110 de la Ley N° 26.831 y la Sección 10A de la Exchange Act de los Estados Unidos de América, que emita opinión acerca de ciertas propuestas que el Directorio tiene intención de presentar ante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que considere el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022.

En tal sentido para su mejor tratamiento se desarrolla una síntesis de las propuestas formuladas en consulta a este Comité, por parte del Directorio:

- 1) Emitir opinión acerca de la propuesta a formular a la Asamblea de asignar a los directores de Telecom Argentina que se han desempeñado durante el Ejercicio



2022 (desde el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022), una retribución total de \$ 647.798.092, a ser distribuida en la forma que acuerde el Directorio. La mencionada retribución incluye honorarios por todo concepto desde el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 y será puesta a consideración de la próxima Asamblea Ordinaria Anual. Ese monto incluye asimismo las remuneraciones por funciones técnico-administrativas cumplidas por dos (2) directores en relación de dependencia, que se desempeñaron desde el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

- 2) Emitir opinión sobre la propuesta a la Asamblea, como es práctica de la Sociedad durante los ejercicios pasados, para que autorice al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el Ejercicio 2023 revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales, dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho Ejercicio 2023.
- 3) Emitir opinión sobre la propuesta de abonar a Price Waterhouse & Co. S.R.L. ("PwC"), por sus servicios como Auditores Externos de los Estados Financieros de Telecom Argentina S.A. correspondientes al Ejercicio 2022 la suma de **\$218.370.700.-** (monto que no incluye IVA), de los cuales **\$147.075.300.-** corresponden a tareas de auditoría de los Estados Financieros y **\$71.295.400.-** a las actividades de auditoría desarrolladas con relación a la certificación de la Sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley.
- 4) Emitir opinión sobre la propuesta de designación de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. como Auditores Externos Independientes de los Estados Financieros del Ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2023 de Telecom Argentina, desempeñándose el Dr. Alejandro Javier ROSA como contador certificante titular y a los Dres. Reinaldo Sergio CRAVERO y Ezequiel L. MIRAZÓN, ambos como suplentes.

Asimismo, se ha solicitado al Comité de Auditoría que haga saber el monto de los gastos que ha demandado su funcionamiento, actualización normativa y capacitación durante el Ejercicio 2022 para informar a la Asamblea y que practique una evaluación y proyección de los recursos que estima necesarios para desarrollar sus tareas durante el Ejercicio 2023, a fin de solicitar a la Asamblea la aprobación del correspondiente presupuesto.



I.- OPINIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE HONORARIOS AL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO 2022 Y ANTICIPOS PARA QUIENES SE DESEMPEÑEN DURANTE EL EJERCICIO 2023.

La propuesta del Directorio es asignar a los directores de Telecom Argentina S.A. que se han desempeñado durante el Ejercicio 2022 (desde el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022), una retribución total de **\$647.798.092.-** por todo concepto proponiéndose a la Asamblea que delegue facultades en el Directorio para la distribución de ese monto entre sus miembros. A los fines de evaluar la propuesta en consulta, los miembros del Comité han considerado lo siguiente:

- A. Los roles desempeñados por los Sres. Directores en el Directorio;
- B. La dedicación específica brindada a sus funciones en el seno del órgano de Administración;
- C. Las responsabilidades asignadas y asumidas y la representatividad para la Empresa;
- D. El valor agregado al negocio por las tareas técnicas desempeñadas;
- E. El *expertise*, la trayectoria, la experiencia profesional y la reputación de los Directores que habrán de recibirlas;
- F. Las funciones desempeñadas como Presidente y Vicepresidente y además, la remuneración por funciones técnico administrativas cumplidas;
- G. La participación adicional llevada adelante por parte de algunos miembros del Directorio en los comités (Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría), que demandan un perfil profesional específico, la inversión de muchas horas de labor e implican tareas de gran responsabilidad;
- H. El volumen de negocios de la Compañía y las decisiones estratégicas tomadas en el seno del órgano;
- I. La exclusividad de los directores que conforman el Comité de Auditoría, quienes no participan en otros Comités de Auditoría en el mercado;
- J. Las labores desarrolladas en sociedades del exterior con participación de Telecom;
- K. La coherencia de la actual propuesta respecto de las efectuadas en ejercicios anteriores teniendo en cuenta el desafiante contexto mundial en el que debió desempeñar sus funciones el Directorio a partir de marzo de 2020, y la alta capacidad de adaptación evidenciada a la nueva normalidad, en favor de la Sociedad;



- L. Lo normado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N°19.550, así como el carácter remunerativo de las funciones asignadas;
- M. Lo dispuesto por las Normas de la CNV Capítulo III Título II.
- N. El comportamiento evidenciado en el mercado para Compañías con oferta pública en el mercado Argentino y además, con cotización en USA.

En virtud de todo lo expuesto en el párrafo precedente, por unanimidad el Comité de Auditoría entiende que la retribución total de **\$647.798.092.-** por todo concepto propuesta por el Directorio en su consulta a este Comité para los directores que desempeñaron funciones durante el Ejercicio 2022 (desde el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022), resulta razonable de conformidad con las labores desarrolladas, el contexto general y adecuada conforme a las condiciones de mercado de empresas similares, no resultando además violatoria de ninguna norma legal, regulatoria o estatutaria aplicable a la Sociedad.

Igualmente el Comité manifiesta de manera unánime que encuentra razonable, la propuesta de facultar al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que se desempeñen durante el ejercicio 2023 (ad referéndum de la asamblea que considere la documentación correspondiente al ejercicio 2023), por ser una práctica aceptada en el mercado, dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades.

II.- OPINIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE HONORARIOS A LOS AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO 2022.

El Directorio ha solicitado nuestra opinión acerca de la propuesta de honorarios que tiene intención de presentar a los accionistas sobre la remuneración a pagar a Price Waterhouse & Co. S.R.L., por sus servicios como Auditores Externos de los estados financieros de Telecom Argentina S.A. correspondientes al ejercicio 2022.

La propuesta que se presentará a la Asamblea prevé el pago de la suma de **\$218.370.700.-** (monto que no incluye IVA), de los cuales **\$147.075.300.-** corresponden a tareas de auditoría de los Estados Financieros y **\$71.295.400.-** a las actividades de auditoría desarrolladas con relación a la certificación de la Sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley.

El Comité de Auditoría, considera unánimemente que la suma de **\$147.075.300.-** que el Directorio propondría a la Asamblea que se apruebe como remuneración por las tareas de auditoría de los estados financieros de la Sociedad cumplidas por los



Audidores Externos durante el ejercicio 2022, resulta razonablemente adecuada a la magnitud, importancia y calidad de la tarea desarrollada y está dentro del rango de honorarios aprobados por otras sociedades cotizantes de características similares a Telecom Argentina S.A.

De igual modo, tomando en consideración la complejidad de la tarea y la especialización requerida para la realización de las actividades de auditoría, desarrolladas por los Auditores Externos con relación a la certificación de la Sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley, el Comité de Auditoría concluye por unanimidad que los honorarios de **\$71.295.400.-** que el Directorio propondrá a la Asamblea como remuneración por la realización de dichas actividades, resultan igualmente razonables.

III.- OPINIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2023.

El Directorio tiene previsto proponer a la Asamblea General Ordinaria Anual la designación de la firma Price Waterhouse & Coopers. como Auditores Externos Independientes de los estados financieros de Telecom Argentina S.A. por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023. En este caso continuará al frente de la cuenta el Cr. Alejandro Javier Rosa como contador certificante titular y a los Cres. Sergio Reinaldo Cravero y Ezequiel Luis Mirazón, ambos como suplentes.

El Comité de Auditoría, en virtud de dispuesto por las normas de la CNV – (opinión fundada requerida por el artículo 25 y 28 de la Sección VI del Capítulo III del Título II de las Normas-N.T. 2013 y mod.)- ha realizado la valoración de los antecedentes y desempeño de Price Waterhouse & Co. S.R.L (“PwC”), tomando en cuenta además que los nombrados revisten el carácter de auditores externos independientes de Telecom Argentina S.A.

La valoración comentada, se basó esencialmente en:

- Sus equipos de trabajo, que evidencian un profundo conocimiento de sus sistemas y procesos de negocio y particularmente, del proceso de generación de información financiera, tanto los de auditoría como sus equipos de soporte, a nivel nacional e internacional.
- El conocimiento de los antecedentes de la firma y la ponderación de su desempeño obtenidos en base a la actividad que desarrolla éste Comité de Auditoría en materia de supervisión y evaluación anual de los Auditores Externos, cuyo objetivo esencial es lograr confiabilidad en la información financiera que la Sociedad brinda a los organismos de control, los inversores y a los mercados.

En consecuencia, entendemos que, en síntesis, PwC es una firma de reconocido prestigio mundial y local que cuenta con una vasta y destacada actuación profesional, ajustando sus procedimientos a exigentes estándares de calidad e independencia con sus compañías auditadas. Adicionalmente posee un vasto conocimiento del negocio de Telecom Argentina S.A., así como de su estructura a nivel de sistemas administrativos y de control.

El Comité de Auditoría consecuentemente, en virtud de los antecedentes de la firma propuesta y en base a su desempeño en ejercicios anteriores, así como las demás consideraciones antes señaladas, resuelve por unanimidad elevar al Directorio una opinión favorable sobre su propuesta de designar a PwC como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2023.

IV.- GASTOS COMITÉ DE AUDITORÍA – INFORME 2022 Y PRESUPUESTO 2023.

El Directorio ha solicitado también al Comité de Auditoría que haga saber el monto de los gastos totales que ha demandado su actividad, funcionamiento y capacitación durante el ejercicio 2022, - los que ascendieran a **\$6.165.690.-**, y que practique una evaluación proyectada de los recursos que estima necesarios para desarrollar sus tareas durante el ejercicio 2023, a fin de solicitar a la Asamblea la aprobación del correspondiente presupuesto.

Sobre el particular, el Sr. Cazzasa presenta un informe sobre los gastos incurridos por el Comité durante ejercicio y el periodo presupuestario 2022. Los miembros del Comité repasan las diferentes partidas que conforman el reporte en cuestión, del cual surge el importe aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de abril de 2022, \$ 16.166.020 y posteriormente actualizado en el 2do. semestre por un valor de \$ 21.183.364.

Continuando con las deliberaciones sobre el presupuesto, en función de las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio anterior, las necesidades de actualización normativa y asesoramiento estimadas para el año en curso, las contrataciones de servicios relacionadas con el efectivo cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, el mantenimiento de una recomendable autonomía financiera, así como la evolución general de los costos, los miembros del Comité concluyen sobre la conveniencia de solicitar a la Asamblea que se le apruebe un presupuesto de funcionamiento de pesos **\$ 34.667.454.-** para el ejercicio 2023.

Se deja constancia que:



- a) Una copia del informe de gastos del Comité de Auditoría y de sus estimaciones presupuestarias;
- b) El relevamiento de honorarios a Directores y la composición de la propuesta de honorarios a Directores de Telecom Argentina S.A., y
- c) La respectiva a la designación y honorarios de los Auditores Externos, se incorporan en la carpeta de soporte y antecedentes de los temas tratados por el Comité.

Finalmente, se resuelve por unanimidad que el Presidente, Sr. Carlos Alejandro Harrison, suscriba el presente documento en representación del Comité de Auditoría y lo remita al Directorio de Telecom Argentina S.A.

No habiendo otros asuntos que considerar, se levanta la sesión y se deja de grabar la presente bajo la plataforma CISCO WEBEX MEETING bajo la denominación "Acta N°269" siendo la hora 15:40.-

Martín Héctor D'Ambrosio

Ignacio Cruz Moran



Carlos Alejandro Harrison